INFORME COMITE ASESOR Y EVALUADOR
Evaluación de Propuestas – proceso de selección de Mínima Cuantía No. AM-MC-049-2025
Entidad Contratante: MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - SECRETARIA DE GOBIERNO

Se reúne el comité asesor y de evaluación designado para elaborar el presente informe evaluativo con motivo de la revisión jurídica, técnica, económica y financiera de las subsanaciones presentadas del Proceso referenciado que tiene por Objeto: " **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIEMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS AUTOMOTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.".**

Fecha de Evaluación: 26/11/2025 a las 11:00

Miembros del Comité Evaluador:
CAMILO CARTAGENA BAYER
-Secretario de Gobierno
EDWARD ESTEBAN ÁLVAREZ BENJUMEA
Secretario de Planeación
SANDRA PATRICIA GARCIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda
CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
Asesor jurídico - Contratista -

De conformidad con el cronograma del proceso, se estableció fecha para presentación de ofertas el **25/11/2025** hasta las **4:45 PM**, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y la lista de ofertas:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**1**

Lista de ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIEMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS AUTOMOTORES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.	MERY JHOANA CATAÑO OSORIO	Oferta en evaluación	25/11/2025 4:09 PM	38.858.000 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos continuará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día de traslado para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

Así las cosas, el comité evaluador continua el trámite de verificación y evaluación del proponente:

El presente proceso se encuentra limitado a MiPymes del orden Municipal (la Virginia de Risaralda) por lo cual ser convierte en requisito habilitante, por lo tanto, se procede con la verificación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De acuerdo con el cierre del proceso y la lista de ofertas recibidas en la plataforma SECOP II, se procede a evaluar la propuesta que ocupa el primer orden de elegibilidad por haber presentado la oferta económica válida más baja (o única válida en este rango) y cumplir con la limitación territorial a Mipymes de La Virginia.

- **Nombre del Proponente:** MERY JOHANA CATAÑO OSORIO
- **Identificación:** C.C. 1.087.559.141

- **Naturaleza Jurídica:** Persona Natural (Comerciante)
- **Valor de la Oferta:** $38.858.000,00 COP

2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS HABILITANTES

A continuación, se detalla la verificación de los documentos jurídicos y administrativos aportados:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTO SOPORTE EN LA PROPUESTA	VEREDICTO
CARTA DE PRESENTACIÓN	Formato establecido, firma del rep. legal, declaración de no inhabilidades.	*ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf*	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Suscripción de las afirmaciones anticorrupción.	*ANEXO No 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf*	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA	Existencia y representación legal. Matrícula Mercantil No. 18199412. Renovada a 2025. Actividad 4530 (Mantenimiento).	*CAMARA DE COMERCIO.pdf*	**CUMPLE**
IDENTIFICACIÓN	Copia de cédula de ciudadanía.	*CEDULA REPRESNTANTE LEGAL.pdf*	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Para hombres menores de 50 años.	*N/A (Proponente es mujer)*	**NO APLICA**
EXPERIENCIA (Soportes)	Certificaciones de contratos ejecutados (Ver detalle en sección 3).	*ANEXO No 3 ACREDITACION DE EXPERIENCIA.pdf* y Certificaciones adjuntas.	**CUMPLE**
ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	RUT actualizado, códigos CIIU acordes (4530, 4520).	*RUT.pdf*	**CUMPLE**
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Formato SIDEAP diligenciado.	*HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA.pdf*	**CUMPLE**
PAGO APORTES SGSS	Certificación firmada por Contador y Rep. Legal + Planilla de pago.	*ANEXO* No 9 CERTIFICADO DE PAGOS A LA SS.pdf y *Comprobante De Pago 4624982009.pdf*	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Procuraduría General de la Nación.	*Certificado procuraduria.pdf* (No registra sanciones)	**CUMPLE**

ANTECEDENTES FISCALES	Contraloría General de la República.	*CONTRALORIA.pdf* (No reportado)	**CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIALES	Policía Nacional.	*Policía Nacional de Colombia.pdf* (No tiene asuntos pendientes)	**CUMPLE**
MEDIDAS CORRECTIVAS **(RNMC)**	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	*Consulta RNMC.pdf* (No tiene medidas pendientes)	**CUMPLE**
DELITOS SEXUALES	Inhabilidades por delitos sexuales contra menores.	*Consulta de Inhabilidades.pdf* (No registra)	**CUMPLE**
REDAM	Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	*REDAM.pdf* (No inscrito)	**CUMPLE**
CONSORCIOS / UNIONES TEMP.	Documento de conformación.	*N/A (Proponente individual)*	**NO APLICA**
OFERTA ECONÓMICA	Anexo diligenciado sin superar el presupuesto oficial ($38.858.000).	*ANEXO No 6 PROPUESTA ECONOMICA.pdf*	**CUMPLE**
LIMITACIÓN MIPYME	Acreditación de domicilio en La Virginia y condición Mipyme.	*AVISO DE LIMITACION A MIPYMES...pdf* (Verificado previamente por la entidad)	**CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El pliego exige una experiencia relacionada con el objeto del contrato, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($38.858.000). Al ser una Mipyme limitada, se permite acreditarlo con hasta cuatro (4) contratos.

Tabla de Verificación de Contratos Aportados:

No.	Contratante	Objeto / Descripción	Valor del Contrato	Folios / Soporte	Observación
1	**ARENAS Y TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S.**	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.	$30.000.000	Certificación Adjunta	Cumple con el objeto (mantenimiento vehicular).
2	**ELÉCTRICOS BEDOYA**	Mantenimiento preventivo y correctivo en taller.	$36.000.000	Certificación Adjunta	Cumple con el objeto. Relación comercial desde 2022.
TOTAL	**SUMATORIA EXPERIENCIA**		**$66.000.000**		**SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO**

Análisis: La sumatoria de la experiencia acreditada ($66.000.000) supera ampliamente el presupuesto oficial del proceso ($38.858.000). Los códigos UNSPSC implícitos en el objeto de los contratos aportados coinciden con los del proceso (Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos).

Veredicto Experiencia: CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

4.1. Estructura y Condiciones de Ejecución: Se verificó el cumplimiento de los "REQUISITOS ESPECIALES - TÉCNICOS / PERSONAL" descritos en el pliego de condiciones y la aceptación de la Ficha Técnica.

- **Infraestructura:** El proponente cuenta con establecimiento de comercio matriculado "MERY ELECTRICOS" ubicado en la CR 22 5 A 17 Barrio Libertadores, La Virginia, Risaralda. Esto cumple con el requisito de establecimiento en un radio de 20K a la cabecera municipal (está en el mismo municipio).
- **Aceptación de condiciones:** En la Carta de Presentación (Anexo 1) y la Propuesta Económica (Anexo 6), el proponente manifiesta expresamente que prestará el servicio en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas (repuestos originales, tiempos de respuesta, personal idóneo).
- **Personal:** Se verificó la inclusión del compromiso de personal.

Veredicto Técnico: SÍ CUMPLE. Se evidencia la capacidad instalada en el municipio de La Virginia y la aceptación integral de los anexos técnicos.

4.2. Reputación y Antecedentes del Proponente:

- **Reseña:** El establecimiento "MERY ELECTRICOS" cuenta con matrícula mercantil desde el año 2022, demostrando continuidad en el servicio.
- **Multas y Sanciones:** Se verificó el "ANEXO No 7 MODELO MULTAS Y SANCIONES", donde declara bajo gravedad de juramento no haber sido sancionada.
- **Antecedentes:** El Abogado del comité verificó nuevamente en las plataformas de control (Procuraduría, Contraloría, Policía) con fecha de consulta 25/11/2025, encontrando que la proponente **NO REGISTRA** antecedentes que le inhabiliten.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO (CONCEPTO UNIFICADO)

Tras la revisión detallada, este Comité considera que la propuesta presentada por **MERY JOHANA CATAÑO OSORIO** es la más beneficiosa para la Entidad. Desde la **perspectiva jurídica**, la proponente está habilitada, domiciliada en el municipio (cumpliendo la limitación territorial a Mipymes) y con su documentación en regla. Desde la **perspectiva financiera**, su oferta económica de **$38.858.000** se ajusta exactamente al presupuesto oficial sin excederlo, garantizando el control fiscal de los recursos del FONSET. Finalmente, desde la **perspectiva técnica**, acredita una experiencia del 169% respecto al presupuesto oficial con clientes del sector transporte, lo que sugiere idoneidad operativa para mantener el parque automotor de la Policía Nacional. Al ser un proceso de Mínima Cuantía con limitación territorial, la adjudicación a un proveedor local garantiza tiempos de respuesta inmediatos (logística) y dinamización de la economía local.

6. FACTORES DE CALIFICACIÓN (PUNTUACIÓN)

Dado que el presente proceso corresponde a una **Mínima Cuantía** (Ley 1150 de 2007, Art. 2, Numeral 5), el único factor de ponderación para la selección es el **MENOR PRECIO**, siempre que se cumplan los requisitos habilitantes.

Nota aclaratoria: Aunque el formato de evaluación solicita "Factor de calidad / Aporte ESAL", este criterio es propio de los procesos competitivos de régimen especial (Decreto 092 de 2017). Al ser este un proceso de Mínima Cuantía regido por la Ley 80 y el Decreto 1082, y siendo la proponente una Persona Natural (Comerciante), no aplica el factor de "Aporte". La asignación de puntaje se realiza basada en el precio.

Cálculo de Puntaje:

Criterio	Valor Ofertado	Condición	Puntaje Asignado
PRECIO (Menor Precio)	$38.858.000	Es el menor precio válido y no excede el presupuesto oficial.	**100 Puntos**
TOTAL			**100 Puntos**

7. RESULTADO Y CONCLUSIONES (DECISIÓN DEL COMITÉ)

7.1. Resultado de la Verificación:

NOMBRE DEL OFERENTE **IDENTIFICACIÓN** **RESULTADO FINAL**

MERY JOHANA CATAÑO OSORIO C.C. 1.087.559.141 CUMPLE

7.2. Observaciones: Se observa que la proponente diligenció la oferta económica detallando los precios unitarios de los 107 ítems requeridos en la ficha técnica. La sumatoria total coincide con el valor del presupuesto oficial, lo cual es válido en la modalidad de monto agotable. La documentación soporte de seguridad social fue verificada y se encuentra al día, firmada por Contador Público con tarjeta profesional vigente y sin antecedentes disciplinarios.

7.3. Conclusiones de la Evaluación:

- **¿Requiere Subsanación?: NO**. La propuesta cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y los documentos subsanables fueron aportados correctamente desde el inicio.
- **Recomendación de Adjudicación:** El Comité Evaluador Interdisciplinario, una vez realizada la verificación exhaustiva de la propuesta presentada por **MERY JOHANA CATAÑO OSORIO**, recomienda al Ordenador del Gasto **ACEPTAR LA OFERTA Y ADJUDICAR** el contrato resultante del proceso de Mínima Cuantía No. **AM-MC-049-2025**, por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.858.000)**, por cumplir con todos los requisitos de ley, las exigencias del pliego de condiciones y ofrecer las condiciones más favorables para el Municipio de La Virginia.

Firmas del Comité Evaluador:

CAMILO CARTAGENA BAYER
-Secretario de Gobierno

EDWARD ESTEBAN ÁLVAREZ BENJUMEA
Secretario de Planeación

SANDRA PATRICIA GARCIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
Asesor Jurídico - Contratista -